

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2016

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	CAPÍTULO	09

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Programas de Alimentación Estudiantil	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de establecimientos educacionales con asignación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), controlados con visitas de seguimiento durante el segundo semestre del año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de establecimientos educacionales con asignación del PAE controlados con al menos una visita de seguimiento durante el segundo semestre del año t /N° total de establecimientos educacionales con asignación del PAE controlados durante el primer semestre del año t)*100)</p>	0 %	0 %	23 %	0 %	40 %	85 %	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>1. Maestro de asignación oficial correspondiente al mes de Octubre del año t-1 obtenido del Sistema Informático del PAE que determina el total de establecimientos educacionales a controlar durante el primer semestre del año t.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>2. Base de datos de establecimientos educacionales con asignación PAE que pertenecen al 30% de los establecimientos que concentran el mayor número de estudiantes beneficiarios/as, que han tenido visitas de control en el primer semestre del año t.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>3. Base de datos con los establecimientos educacionales con asignación PAE que pertenecen al 30% de los establecimientos que concentran el mayor número de estudiantes beneficiarios/as, que han tenido visitas de seguimiento en el segundo semestre del año t.</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>4. Informe de Resultados firmado por el Jefe/a del Departamento de Alimentación Escolar.</p>	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
●Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil – Beca Acceso a TIC's	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de estudiantes beneficiarios de la Beca Acceso a TICs para estudiantes de 7° Básico de establecimientos educacionales del sector municipal, no beneficiados con otras Becas TICs con computador entregado al 30 de Septiembre del año t.	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes beneficiarios de la Beca Acceso a TICs para estudiantes de } 7^\circ \text{ Básico de establecimientos educacionales del sector municipal, no beneficiados con otras Becas TIC's con computador entregado al 30 de Septiembre del año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes beneficiarios de la Beca Acceso a TICs para estudiantes de } 7^\circ \text{ Básico de establecimientos educacionales del sector municipal, no beneficiados con otras Becas TIC's durante el periodo t}} \right) * 100$	n.m.	n.m.	n.m.	0 %	87 %	90 %	10%	<u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de estudiantes beneficiarios de la Beca Acceso a TIC's para estudiantes de 7° Básico de establecimientos educacionales del sector municipal, no beneficiados con otras Becas TIC's durante el periodo t.  <u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de estudiantes beneficiarios de la Beca Acceso a TIC's para estudiantes de 7° Básico de establecimientos educacionales del sector municipal, no beneficiados con otras Becas TIC's durante el periodo t con computador entregado al 31 de Octubre del año t.  <u>Reportes/Informes</u> Informe de resultados firmado por el/la Jefe/a de Logística.	2
●Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil – Becas	<u>Calidad/Producto</u>  Porcentaje de estudiantes renovantes de Becas, con cuotas pagadas fuera de plazo en el año t.	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovantes de Becas con cuotas pagadas fuera del plazo establecido en el calendario de pago del año t}}{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovantes de Becas del año t}} \right) * 100$	15 %	10 %	12 %	21 %	17 %	15 %	20%	<u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de Pago de Estudiantes Renovantes BI, BPR, BIT, BA, BPA, BM y BARE,  <u>Reportes/Informes</u> Informe Consolidado de Pago Renovantes de BI, BPR, BIT, BA, BPA, BM y BARE Enseñanza Básica, Media y Superior.  <u>Reportes/Informes</u> Calendario de Pago de Becas Primer Semestre  <u>Reportes/Informes</u> Calendario de Pago de Becas Segundo Semestre	
	Aplica Desagregación por Sexo: SI	Mujeres:  Hombres:	n.m.	n.m.	n.m.	0%	85%	90%			
	Aplica Desagregación por Sexo: SI	Mujeres:  Hombres:	n.m.	n.m.	n.m.	0%	85%	90%			

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Programas de Alimentación Estudiantil	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de estudiantes de 5° básico a 4° medio usuarios/as del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que evalúan con nota mayor o igual a 5 el servicio de alimentación entregado por el Programa.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° de estudiantes de 5° básico a 4° medio usuarios/as del PAE que evalúan con nota mayor o igual a 5 el servicio de alimentación entregado por el Programa en el año t/N° total de estudiantes de 5° básico a 4° medio usuarios/as del PAE que contestan la Encuesta de Satisfacción Usuaría del Programa de Alimentación Escolar el año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	n.m.	71 %	66 %	0 %	60 %	60 %	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Encuesta de Satisfacción Usuaría PAE</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción PAE</p>	3
•Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil – Tarjeta Nacional del Estudiante	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de estudiantes con Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE) nueva al 31 de mayo del año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de estudiantes de educación básica y media con TNE nueva, entregada al 31 de mayo del año t con foto tomada entre octubre y diciembre del año t-1/N° total de estudiantes ingresados al Sistema Web TNE al 30 de marzo del año t con foto tomada entre octubre y diciembre del año t-1)*100)</p>	90 %	0 %	97 %	85 %	95 %	89 %	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Sistema Web TNE</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Consolidado que de cuenta del proceso de entrega de TNE, emitido por el Departamento de Logística</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Programas de Salud Escolar – Habilidades para la Vida</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de estudiantes de 1° Básico de establecimientos educacionales adscritos al Programa Habilidades para la Vida (HPV) con detección de riesgo psicosocial ingresados en el Sistema HPV durante el periodo t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° de estudiantes de 1° Básico de establecimientos educacionales adscritos al Programa HPV con detección de riesgo psicosocial ingresados en el Sistema HPV durante el periodo t/N° de estudiantes de 1° Básico de establecimiento educacionales adscritos al Programa HPV durante el periodo t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	87 %	85 %	80 %	0 %	60 %	84 %	20%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Nómina de establecimientos educacionales adscritos al Programa Habilidades para la Vida, de acuerdo a Programación del año.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de matrícula de estudiantes de 1° Básico de los establecimientos educacionales adscritos al Programa Habilidad para la Vida, según SIGE.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Nómina de estudiantes de 1° Básico con aplicación de detección de riesgo psicosocial, ingresados al Sistema HPV.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo HPV que dé cuenta del proceso y sus resultados firmado por el/la Jefe/a del Departamento de Salud del Estudiante.</p>	5
<p>•Programas de Salud Escolar – Servicios Odontológicos (Módulos Dentales)</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de estudiantes atendidos por el Programa de Salud Bucal de JUNAEB egresados con alta y un componente "C" del Índice COPD final igual a cero.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° de estudiantes egresados con alta y un componente "C" del Índice COPD final igual a cero en el año t/N° total de estudiantes atendidos por el Programa de Salud Bucal de JUNAEB en el año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	97 %	99 %	99 %	98 %	98 %	98 %	20%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Informe Ejecutivo del Programa de Salud del Estudiante</p>	6

Notas:

1.-1. El universo del indicador corresponderá a establecimientos educacionales con asignaciones activas del PAE Regular en los niveles de Pre-Kínder, Kínder, Básica y Media para los estratos 26, 25, 10, 16 y 17 respectivamente, según Maestro de Asignación oficial de octubre del año t-1.2. Los establecimientos educacionales serán identificados e individualizados a través de su RBD (Rol Base de Datos) número único que asigna el Ministerio de Educación a cada establecimiento educacional.3. El denominador estará dado por el 30% de los establecimientos educacionales de cada región incluidos en el universo del indicador con mayor cantidad de beneficiarios/as del PAE regular, controlados con a lo menos una visita durante el primer semestre del año t (marzo a julio). El denominador deberá incorporar un mínimo aceptable de un 92% de los establecimientos definidos con a lo menos una visita de control realizada en el período.4. El 30% de los establecimientos educacionales con asignación PAE con mayor cantidad de estudiantes beneficiarios/as será calculado según la metodología establecida por el DAE para cálculo de beneficiarios/as del Programa, la

cual se basa en el máximo de raciones por establecimiento. 5. Se considerará como establecimientos educacionales controlados aquellos que cuenten con a lo menos una visita interna o externa durante el primer semestre del año t (marzo a julio). Una visita interna es aquella realizada por un funcionario/a de JUNAEB y una visita externa es aquella realizada por una persona que no pertenece a la institución y que ha sido contratada específicamente para los fines de control del Programa de Alimentación Escolar. 6. Una visita de control corresponde a todas aquellas supervisiones y/o fiscalizaciones al PAE en los establecimientos educacionales adscritos al Programa, realizadas por personal de JUNAEB y/o externo, aplicando uno o más instrumento de control, según lo descrito en el Manual de Procedimientos de PAE y/o la aplicación de otro instrumento que la institución determine para el proceso. 6. El numerador estará dado por el total de establecimientos educacionales correspondientes al 30% de establecimientos con mayor cantidad de beneficiarios/as del Programa incluidos en el universo del indicador, con a lo menos una visita de control durante el primer semestre del año t, controlados con a lo menos una visita de seguimiento durante el segundo semestre del año t (agosto-diciembre). 7. Una visita de seguimiento corresponderá a las supervisiones y/o fiscalizaciones al PAE en los establecimientos educacionales adscritos al Programa, realizadas por personal de JUNAEB y/o externo, aplicando uno o más instrumentos de control, según lo descrito en el Manual de Procedimientos del PAE y/o la aplicación de otro instrumento que la institución determine para el proceso. Se realiza posterior a la realización vista de control realizada previamente, con el fin de verificar la solución a los hallazgos encontrados.

2.-1. El denominador corresponderá al total de estudiantes beneficiarios de la de la Beca Acceso a TIC's para estudiantes de 7° Básico de establecimientos educacionales del sector municipal, no beneficiados con otras Becas TIC's durante el periodo t. 2. Para calcular el denominador se considerará la matrícula de estudiantes de 7° básico de establecimientos educacionales del sector municipal en base al SIGE que se encuentren en el proceso regular de asignación, es decir, se excluyen los procesos de reasignación y rezago. 3. El denominador estará supeditado a la disponibilidad presupuestaria y a las condiciones definidas en la glosa, en caso de que así fuera. 3. Se excluyen de la medición aquellos estudiantes que siendo beneficiados no acepten el beneficio y aquellos a los que no sea posible hacer entrega del mismo por cambios de establecimiento, de región/comunas o defunción, repitencia, entre otros. 4. El numerador corresponderá al total de estudiantes beneficiarios de la de la Beca de Acceso a TIC's para estudiantes de 7° Básico de establecimientos educacionales del sector municipal, no beneficiados con otras Becas TIC's durante el periodo t con computador entregado al 30 de Septiembre del año t, de acuerdo al Sistema Informático vigente del Programa.

3.-1. La Encuesta se aplica a estudiantes de 5° básico a 4° medio beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar. 2. Para efectos del cálculo de la muestra y aplicación de las encuestas, se utilizará como insumo el universo de beneficiarios del PAE de básica y media, cuya información será estimada a partir del Maestro oficial de Asignación PAE del mes de Junio. 3. La aplicación de la encuesta será realizada por externos y la ponderación tendrá como mínimo la evaluación de plato servido. 4. La Encuesta tenderá a la evaluación integral de satisfacción del usuario lo que implica que no sólo se medirá la satisfacción de la comida, sino que también la satisfacción con el servicio de atención y la valoración que el estudiante le entrega al Programa. 5. La evaluación de las variables de la Encuesta de Satisfacción será medida por medio de una Escala de Likert de 1 (Muy Malo) a 7 (Muy Bueno).

4.-1. Se tomará como universo de estudiantes la cantidad definida según el Sistema WEB TNE, dicha base indicará la cantidad de tarjetas a fabricar y su punto de destino (RBD). Cabe recalcar que el punto de destino se puede modificar (alumnos que aparecen en un establecimiento disponible al mes de marzo y luego, debido a cambio de establecimiento, aparecen en otro establecimiento), por tal razón se requiere que aquellos estudiantes que modifican su matrícula, no sean incluidos en el universo total. 2.- El Indicador de TNE Entrega mide la oportunidad en la entrega de las tarjetas nuevas a los estudiantes de 5° básico y 1° medio que cuentan con fotografía (captura temprana) entre los meses de octubre a diciembre del año t-1 y que se encuentren matriculados al 31 de marzo del año t.

5.-1. La detección de riesgo involucra acciones de aplicación de instrumentos, a los padres y profesores de niños y niñas de 1° Básico; ingreso y procesamiento de los cuestionarios a través del Sistema Informático de Apoyo al Programa, análisis y entrega de resultados de la detección. Este proceso se lleva a cabo entre junio y diciembre de cada año. 2. El universo del indicador corresponderá al total de la matrícula de estudiantes de 1° Básico de los establecimientos educacionales adscritos al Programa HPV por medio de Convenio de Colaboración. 3. Sólo se considerarán en el indicador aquellos estudiantes de 1° Básico que cuenten con detección de riesgo psicosocial y que estén ingresados al Sistema HPV.

6.-1. El índice COPD cuantifica la presencia de caries (C=piezas dentales con caries; O= piezas dentales obturadas; P= piezas dentales extraídas o con indicación de extracción y D= indica que los valores anteriores se refieren a piezas dentales definitivas o permanentes). 2. El universo de medición contempla a estudiantes de Pre-Kínder a 8° Básico de establecimientos subvencionados y estudiantes de escuelas especiales (Nivel E). 3. Se consideraran en el universo de medición a los estudiantes atendidos por el Programa en los módulos dentales que presentan un componente C Inicial igual a cero a los cuales se les realizan atenciones preventivas y educativas. 4. Para efectos de este indicador se excluyen de la medición lo siguiente: - Aquellos estudiantes que presentan en boca sólo dentición temporal o de leche. - Aquellos estudiantes que requieren atención en especialidades propias de la atención secundaria (ortodoncia y endodoncia). - Aquellos estudiantes con alta disciplinaria y/o por abandono, es decir, los niños(as) que no concluyeron su tratamiento porque voluntariamente dejaron de asistir o porque no pudieron ser entendidos debido a sus características conductuales. - Aquellos estudiantes que están cubiertos por el Plan AUGE.